

2^o

Informe LXIV Legislatura

POR UNA PUEBLA
EN PAZ Y CON IGUALDAD

Verónica
Sobrado Rodríguez
DIPUTADA FEDERAL



DIPUTADAS Y DIPUTADOS
FEDERALES
LXIV LEGISLATURA

2º Año Legislativo en números:

Iniciativas Presentadas	61
Puntos de Acuerdo Inscritos	59
Intervenciones en el Pleno	18
Sesiones Ordinarias de manera Presencial	40
Periodos Extraordinarios	3
En Comisiones Ordinarias de:	
• Igualdad de Género	• 13 Sesiones Ordinarias
• Cultura y Cinematografía	• 4 Sesiones Extraordinarias
• Atención a Grupos Vulnerables	• 16 Reuniones de Trabajo
	• 6 Reuniones Virtuales de Trabajo
	• 17 Parlamentos, Foros y Mesas de Trabajo

El Segundo Año de la LXIV Legislatura ha sido trascendental en la vida de México, hemos vivido momentos que han marcado el desarrollo de nuestro trabajo, como la reciente pandemia por COVID-19, que implicó nuevas estrategias.

Como Diputada de Acción Nacional he levantado la voz en favor de las familias mexicanas, la economía, la salud, la seguridad, la igualdad y a favor de México.



[VeronicaSobradoR](#)



[@veronicasobrado](#)

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- TRABAJO LEGISLATIVO	5
2.1.- PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO	6
2.2.- SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO	11
2.3.- PERIODOS EXTRAORDINARIOS DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO	13
2.4.- INICIATIVAS	14
2.5.- VOTACIÓN DE DICTÁMENES EN EL PLENO	17
2.6.- PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO	19
2.7.- INTERVENCIONES EN TRIBUNA	21
2.8.- COMISIONES ORDINARIAS	27
2.8.1.- Comisión de Igualdad de Género	27
2.8.1.1.- Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género	33
2.8.1.2.- Dictámenes de la Comisión de Igualdad de Género	35
2.8.2.- Comisión de Cultura y Cinematografía	38
2.8.3.- Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	40
2.9.- GRUPO PLURAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA	42
2.10.- GRUPOS DE AMISTAD	44
2.10.1.- México - Finlandia	44
2.10.2.- México - Italia	46
3.- Grupos de Trabajo del GPPAN	47
3.1.- Grupo Anticorrupción y Transparencia GAC	47
3.2.- Consejo Social y de Vinculación	49
4.- ATENCIÓN CIUDADANA	51
5.- MENSAJE	58

1.- INTRODUCCIÓN

El Segundo Año de la LXIV Legislatura ha sido trascendental, desde la Cámara de Diputados hemos vivido momentos que han marcado el desarrollo de México y de nuestro trabajo parlamentario.

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 8, Fracción XVI, de la Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi Segundo Informe de Actividades.

En estos dos años, como legisladora de Acción Nacional he levantado la voz en favor de las familias mexicanas, la economía, la salud, la seguridad, la igualdad y a favor de México; valoro la importancia de contribuir a la construcción de un Estado que promueva la igualdad de oportunidades y de condiciones, que permita el desarrollo de nuestro país, que impulse la generación de empleos y que contribuya a la paz.

Tengo la certeza de que, desde el Poder Legislativo, es posible impulsar los cambios que México necesita para superar las graves problemáticas que enfrentamos, por ello al término del segundo año de la LXIV Legislatura hay importantes temas por analizar.

Durante este segundo año, las y los diputados de Acción Nacional presentamos iniciativas para reactivar la economía, quitar el impuesto a las gasolinas, atraer la inversión, exigir un mayor presupuesto para la salud, promovimos la creación de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Femicidio, propusimos fortalecer el sistema de cuidados, entre muchas otras.

Aún durante la contingencia por COVID-19, desde la Cámara de Diputados generamos nuevas estrategias para continuar con nuestras labores parlamentarias, utilizando medidas de prevención exhaustivas durante las sesiones presenciales y nuevas vías de comunicación a distancia para la discusión y análisis de los asuntos pendientes.

De tal forma que, a través de plataformas digitales y mecanismos de participación presencial, seguimos discutiendo y votando asuntos importantes para el país como las leyes relacionadas al nuevo Tratado México, Estados Unidos y Canadá, la elección de las y los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral, la compra de medicinas en el exterior, entre otros temas.

Además, propusimos en el Ingreso Básico Universal para que quienes se quedaron sin empleo, a raíz de la pandemia por COVID-19, reciban un apoyo económico para cubrir sus necesidades básicas.

Impulsamos iniciativas en favor del sector empresarial para estimular el crecimiento de las exportaciones y promover la generación de empleos; presentamos propuestas legislativas sobre la transparencia y el combate a la corrupción, el derecho a la salud de calidad, la igualdad sustantiva en materia de oportunidades y salarios justos, sobre medio ambiente y cambio climático, migrantes, educación de calidad, entre otras.

Desde el Grupo Parlamentario del PAN asumimos nuestra responsabilidad para, de la mano con la sociedad, presentar propuestas para la recuperación de México y solventar las deficientes decisiones gubernamentales.

En la Legislatura de la Paridad de Género, todos los grupos parlamentarios hemos dado muestra de que podemos hacer realidad las reformas necesarias para el pleno goce de los derechos de las mujeres.

Durante este Segundo Año de Ejercicio Legislativo, tuve el alto honor de representar al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Grupo Plural de Igualdad Sustantiva, desde donde las legisladoras de todos los partidos políticos hemos logrado impulsar temas importantes para asegurar todos los derechos a todas las mujeres y niñas de México.

Sin duda alguna uno de los grandes logros de este año fue la aprobación de cuatro dictámenes para reformar diversas disposiciones de 86 ordenamientos en materia de paridad de género a fin de que los mecanismos selectivos de las instituciones, la conformación de grupos de trabajo y las designaciones de gabinete se integren con un 50 por ciento de mujeres y 50 por ciento de hombres.

Aunado a este gran avance en materia de participación de las mujeres, aprobamos por unanimidad la minuta que reforma diversas leyes para prevenir, sancionar y erradicar la violencia política en contra de las mujeres, así como establecer medidas de protección y reparación del daño.

Sin duda, ha sido un año de grandes luchas y retos, en Acción Nacional hemos trabajado de la mano de la ciudadanía, la sociedad civil, los organismos empresariales y diferentes grupos que se integran en la diversidad de nuestro país.

Hemos dado la batalla y levantado la voz en la defensa de las instituciones, impulsamos la lucha anticorrupción y la transparencia, exigimos un presupuesto acorde a las necesidades de las familias mexicanas y denunciemos la falta de estrategia del Gobierno Federal para garantizar el crecimiento económico de nuestro país.

Urge que el Gobierno Federal actúe, que desarrolle estrategias contundentes en materia de Economía, Salud y Seguridad. Hoy lo que la gente necesita son soluciones para el presente y certidumbre para el futuro.

En este tercer año seguiré trabajando a favor de nuestro país, con propuestas para la recuperación de México y la igualdad de todas y de todos.



2.- TRABAJO LEGISLATIVO

Ser representante del Partido Acción Nacional y de la ciudadanía en la Cámara de Diputados ha significado levantar la voz en favor de las familias mexicanas, ser la oposición responsable de nuestro país.

En la LXIV Legislatura he mantenido firme el compromiso de actuar con honor, respeto, institucionalidad, profesionalismo, entrega, honestidad y responsabilidad para ser portavoz de las demandas más importantes de las y los mexicanos.

En este sentido, como Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género y como Integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía así como de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables me es preciso informar, a través del presente documento, los avances más importantes del Segundo Año de la LXIV Legislatura.



2° Año Legislativo en números:

Iniciativas Presentadas	61
Puntos de Acuerdo Inscritos	59
Intervenciones en el Pleno	18
Sesiones Ordinarias de manera Presencial	40
Periodos Extraordinarios	3
En Comisiones Ordinarias de: <ul style="list-style-type: none"> • Igualdad de Género • Cultura y Cinematografía • Atención a Grupos Vulnerables 	<ul style="list-style-type: none"> • 13 Sesiones Ordinarias • 4 Sesiones Extraordinarias • 16 Reuniones de Trabajo • 6 Reuniones Virtuales de Trabajo • 17 Parlamentos, Foros y Mesas de Trabajo

2.1.- PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

El Primer Periodo Ordinario, de septiembre a diciembre del 2019, inició con la defensa de la integración de la Mesa Directiva, cuya Presidencia correspondía al Grupo Parlamentario de Acción Nacional; gracias a la lucha del GPPAN, se logró que la ley y los acuerdos prevalecieran sobre Morena y sus aliados.

Durante este periodo se recibió el Paquete Económico de 2020, en su análisis y discusión las y los diputados del PAN propusimos reactivar el crecimiento económico y la generación de empleos, incluyendo una disminución del IVA e ISR, la eliminación del impuesto a las gasolinás, deducciones en la educación para fomentar inversiones, aumento presupuestal al campo, entre otras iniciativas para mejorar sustancialmente el ingreso de las familias mexicanas.

Sin embargo, el presupuesto 2020 incluyó importantes recortes a la salud, al campo, a los municipios, al turismo, órganos autónomos, vivienda, entre otros, por lo que nos opusimos a su aprobación.





Las y los diputados de Acción Nacional trabajamos de frente a la ciudadanía, en un verdadero parlamento abierto y apoyamos a los Alcaldes, a las confederaciones campesinas, a los Rectores de diversas Universidades, a los médicos, a los químicos, entre otros sectores, para que no se les redujeran los recursos, y a su vez obtuvieran un mayor presupuesto en el PEF 2020.

De igual forma, votamos en contra la Ley de Ingresos al no estar acorde con las necesidades reales y generar desaceleración económica y solicitamos eliminar el IEPS a la gasolina pero no fue aceptada la propuesta.

La salud de las mexicanas y los mexicanos debe ser una prioridad del Gobierno, por ello votamos en contra de la desaparición del Seguro Popular y del Fondo de Gastos Catastróficos.

Además presentamos una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por la intención del Gobierno Federal de utilizar los recursos públicos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos a discreción y sin fines conocidos; lo anterior como una clara violación al marco legal.

En el PAN votamos a favor del Nuevo Etiquetado en Alimentos y Bebidas para combatir el sobrepeso, con el objetivo de avanzar en una verdadera cultura alimentaria.



En este primer periodo del Segundo Año Legislativo aprobamos, a propuesta de Acción Nacional, definir en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes el término de "Violencia Infantil" como toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, para garantizar el derecho que tienen todos los niños, las niñas y jóvenes de vivir una vida libre de violencia.

Para promover un proceso de adopción más sano, propusimos y aprobamos el dictamen para otorgar a las madres trabajadoras al Servicio del Estado, que adopten un hijo o hija, un descanso de seis semanas posteriores al día en que reciban al infante, conservando íntegros todos sus derechos.

Una más de las iniciativas del GPPAN que aprobamos en el Congreso de la Unión fue para que la Secretaría de Comunicaciones y Transporte establezca, en coordinación con los permisionarios del autotransporte federal de pasajeros, descuentos hasta de 50 por ciento para las personas con discapacidad.

Asimismo, votamos a favor las reformas para garantizar movilidad a las personas con discapacidad en espacios privados de uso público.

En Acción Nacional votamos en contra de la Ley de Amnistía ya que alimenta la impunidad y violenta los derechos de las víctimas.

De igual forma, no estuvimos a favor de la Ley de Austeridad Republicana que va en contra de los derechos de los trabajadores así como de la creación del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional rechazamos la propuesta del Ejecutivo Nacional sobre la Revocación de Mandato y la Consulta Popular ya que son parte de un andamiaje autoritario; son instrumentos de manipulación política que solo representan la simulación del partido en el poder.



Por otro lado, nos expresamos en contra de la aprobación, por las graves faltas al reglamento, de las Leyes Generales de Educación del Sistema para la Carrera de las Maestros y Maestros y de la Ley del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, ya que son un retroceso en la materia.

Con el objetivo de establecer las condiciones que permitan investigar eficazmente el feminicidio, para erradicar la impunidad y eliminar la violencia que la causa que es la violencia feminicida, presentamos un proyecto de ley que expide la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Delito de Feminicidio y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

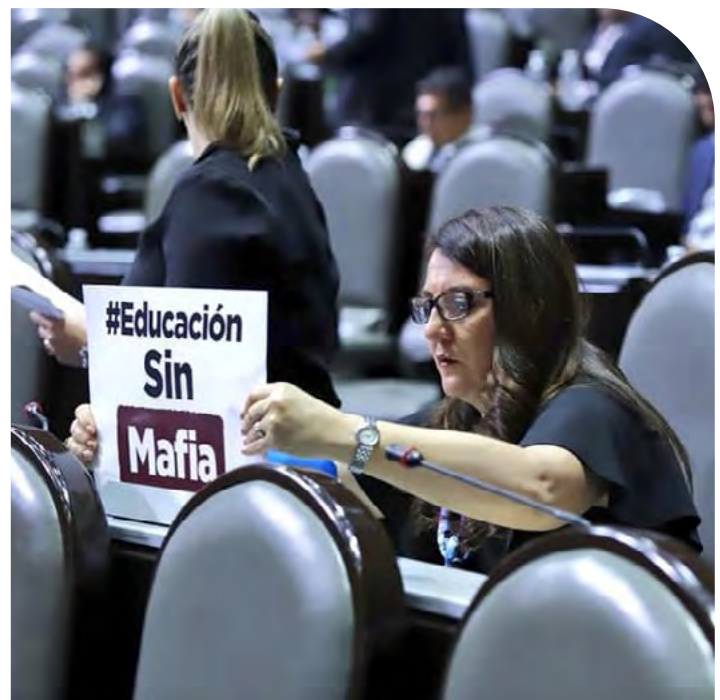
En el marco del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra Mujeres y Niñas exigimos al gobierno federal que se sensibilice y tome con responsabilidad la estrategia de seguridad pública que demanda nuestro país, ya que las mujeres en México siguen siendo violentadas y ahora exponencialmente, por lo que urgen acciones claras y específicas para garantizar una vida libre de violencia a las mujeres y niñas mexicanas.

En este sentido, en la Cámara de Diputados, aprobamos la incorporación de los términos “violencia digital” y “violencia obstétrica” en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Para fortalecer la alerta de violencia de género y mejorar su efectividad, aprobamos una reforma para que las acciones derivadas de este mecanismo estén coordinadas por los tres órdenes de gobierno y por los poderes del Estado.

En tribuna, las y los diputados de Acción Nacional proponemos y señalamos con firmeza lo que es a favor y lo que atente contra México y las familias mexicanas, también sabemos escuchar y dialogar con ánimo constructivo.

En general, de septiembre a diciembre del año 2019, el Pleno de la Cámara de Diputados con la participación de las y los legisladores de Acción Nacional, aprobó 8 nuevas Leyes, 5 Reformas Constitucionales, 64 Reformas a Leyes existentes y 11 Decretos; lo que se traduce en un total de 89 dictámenes votados favorablemente.





2.2.- SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

El segundo periodo del Segundo Año de la LXIV Legislatura, de febrero a abril del 2020, fue atípico. Durante la primera mitad se llevaron a cabo sesiones formales, mientras que en la segunda vivimos una serie de restricciones derivadas de la pandemia por COVID-19.

En este periodo un tema que no dejamos de lado, desde el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, es la prevención, atención, sanción y erradicación de los feminicidios. Por lo que aprobamos incrementar la pena de 45 a 65 años de prisión a quien cometa el delito de feminicidio y de 3 a 7 años a quien cometa el delito de violencia familiar. Además, se tipificaron los delitos de hostigamiento y acoso sexual así como el delito de sustracción de menores.

En el marco del Día Internacional de la Mujer y de cara al Paro Nacional "El 9 ninguna se mueve", en la Cámara de Diputados nos manifestamos en contra de la violencia de género, lamentamos la insensibilidad del Presidente Andrés Manuel López Obrador y exigimos que aplique estrategias urgentes para erradicar los feminicidios.

Uno más de los avances importantes para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres fue la aprobación del dictamen sobre violencia política en razón de género, con lo que se reformaron ocho leyes que son: la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General en Materia de Delitos Electorales, la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La salud de las mexicanas y los mexicanos es primordial, por lo que, desde el PAN, presentamos una iniciativa para establecer obligaciones a las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público que garanticen el abasto y la distribución de medicamentos en el sector público.

En el marco del Día Internacional de lucha contra el Cáncer, las y los Diputados de Acción Nacional exigimos que se entregaran las medicinas a las niñas y los niños pacientes de cáncer.

A finales del mes de marzo inició la pandemia por COVID-19, por lo que los diputados y las diputadas del Grupo Parlamentario de Acción Nacional demandamos la inmediata instalación del Consejo de Salubridad General (CSG), como máxima autoridad por Ley, para coordinar las acciones públicas y privadas que hagan frente a la pandemia generada por el Coronavirus.



Para continuar con nuestra labor parlamentaria durante la contingencia, promovimos el uso de tecnologías de comunicación para evitar el riesgo sanitario de legisladores y trabajadores, atendiendo a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.



#ParlamentoENVIVO

¿Qué es la violencia simbólica y cómo se puede legislar?

Conforme avanzó la pandemia, las y los legisladores del PAN manifestamos nuestro rechazo ante el manejo de autoridades federales, encabezadas por el Presidente de la República y la Secretaría de Salud, puesto que no se implementaron medidas eficaces para evitar el contagio y mejorar el sistema de salud pública.

Ante este panorama crítico en materia de salud y economía, desde Acción Nacional insistimos en la implementación de medidas reales para mitigar los efectos de la pandemia: Programa de Ingreso Básico Universal para las familias que perdieron su empleo o fuente de ingresos, Programa de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas para que puedan enfrentar la caída en sus ingresos, una moratoria en el pago de las hipotecas del INFONAVIT para quien pierda su empleo o hacia los prestadores de servicios profesionales que vean reducidos sus ingresos, una exención de la cuota del IMSS para las empresas que decidan mantener su plantilla laboral completa, así como ampliar la progresividad de la tasa del Impuesto Sobre la Renta.



En Acción Nacional nos caracterizamos por ser una institución propositiva, por lo que lanzamos un Plan de Contingencia para hacerle frente a la Crisis Económica y a la Pandemia por COVID-19, que incluía los siguientes aspectos:

- Implementar un seguro temporal de desempleo, para las personas que por la crisis económica sean despedidos de su fuente de trabajo.
- Legislar en materia de teletrabajo, para permitir a los trabajadores laborar desde sus domicilios, brindándoles certidumbre respecto de sus salarios y responsabilidades.
- Establecer un programa temporal de suficiencia medicinal y alimentaria, para que las familias en situación de vulnerabilidad reciban un apoyo económico que los ayude a satisfacer estas necesidades.
- Crear un programa de empleo temporal para mitigar el desempleo.
- Créditos gubernamentales para Pequeñas y Medianas Empresas con interés cero para su recuperación y estabilización económica.
- Cancelar la construcción de la "Refinería de Dos Bocas" para destinar los 170 mil millones de pesos del costo de su construcción, a la atención de los enfermos de coronavirus.
- La cancelación del "Tren Maya" lo cual generaría un fondo de 130 mil millones de pesos para combatir esta contingencia.
- Uso de 70 mil millones de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.
- Cancelación del programa "Sembrando Vida", ya que no ha cumplido con las metas establecidas al principio de la administración. Esto permitiría disponer 25 mil millones de pesos adicionales.

Para preservar la salud de las y los mexicanos, así como evitar el colapso del Sistema Nacional de Salud, desde el Grupo Parlamentario de Acción Nacional en la Cámara de Diputados exigimos al Gobierno Federal incrementar el número de pruebas rápidas para detectar a tiempo a las personas infectadas de coronavirus y aislar los casos confirmados, como lo estableció la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En este sentido, presentamos una iniciativa a fin de reformar la Ley General de Salud para que el Estado Mexicano otorgue estímulos y reconocimientos a los médicos, enfermeras y personal de salud que han elegido trabajar por la sociedad y por su país, incluso a costa de su vida y la de sus familias, durante la contingencia.

Al declararse la fase tres por el COVID-19, México entró a una de las etapas más críticas de su historia, por lo que convocamos a establecer un Diálogo Nacional que permitiera establecer una Agenda

Propositiva para salvaguardar la vida de las y los mexicanos, con el objetivo de garantizar que ninguna familia se quede sin dinero en los bolsillos.

De tal forma que, en este Segundo Periodo, se aprobaron 2 Nuevas Leyes, 1 Reforma Constitucional, 46 Reformas a Leyes existentes y 2 Decretos.



2.3- PERIODOS EXTRAORDINARIOS DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

Durante el Segundo Año de la LXIV Legislatura se llevaron a cabo 3 Periodos Extraordinarios, a continuación, informo los asuntos que fueron discutidos, analizados y votados en cada uno de ellos:

Periodo Extraordinario:	Fecha:	Temas:
PRIMERO	30 de junio del 2020	<p>Minutas del Senado de la República:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial ✓ Proyecto de decreto que expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y que abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización ✓ Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal. ✓ Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor. ✓ Dictámenes para armonizar el marco legal sobre el Acuerdo Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).
SEGUNDO	22 de julio del 2020	<p>Elección de cuatro consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el periodo del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2029. Las y los nuevos consejeros serán Norma Irene de la Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordán, José Martín Fernando Faz Mora y Uuc-Kib Espadas Ancona.</p>
TERCERO	29 de julio del 2020	<p>Dictámenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción el proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. • Cuatro dictámenes de la Comisión de Igualdad de Género, con los cuales se reformaron 86 Leyes en materia de PARIDAD DE GÉNERO. • De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de publicidad de sentencias.

2.4.- INICIATIVAS

Las iniciativas son parte fundamental de la labor parlamentaria en Cámara de Diputados puesto que nos permiten proponer reformas y adiciones, o bien la derogación de determinadas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o de alguna ley específica; también nos permiten crear o abrogar algún ordenamiento jurídico.

En este sentido, desde el Grupo Parlamentario de Acción Nacional presentamos los siguientes asuntos:

Tipo de Asunto	1er. Periodo Ordinario	1er. Receso Legislativo	2do. Periodo Ordinario	2do. Receso Legislativo
Iniciativas	162	12	167	77
Puntos de Acuerdo	85	44	232	323

En este tenor, señalo a continuación las iniciativas que he presentado durante los dos años de la presente Legislatura:

Tipo de Presentación	Total	Aprobadas
Iniciante	12	-
De Grupo	37	3
Adherente	118	14
Diversos Grupos Parlamentarios	14	4
TOTAL	181	21

De tal forma que, en lo que va de la LXIV Legislatura, presenté las siguientes iniciativas por año:

Iniciativas:	
Primer Año	126
Segundo Año	55
Total:	181

Dentro de las iniciativas que presenté como Iniciante en este segundo año legislativo destacan, en orden cronológico:

1. Proyecto de Decreto que expide la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Delito de Femicidio y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de implementar medidas de protección en materia de violencia feminicida y aplicar las sanciones previstas en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
2. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 41 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: Agregar al proyecto de Presupuesto de Egresos el anexo de las Reglas de Operación de los programas de apoyos y subsidios, que sin excepción deben ser entregadas a la Cámara de Diputados como parte del proyecto para su análisis y aprobación.
3. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: Incluir en el Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos, los anexos y tomos, las previsiones de gasto que correspondan a las erogaciones para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres e incorporar la perspectiva de género.
4. Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal: Prohibir la circulación en carreteras federales de tractocamiones doblemente articulados que excedan las 40 toneladas de peso y con una longitud total máxima de 24 metros.
5. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes generales que establezcan como mínimo, los tipos penales y sus sanciones en las materias de feminicidio y violencia de género.
6. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Incluir como un derecho fundamental para las niñas y los niños el cuidado y atención en su primera infancia.
7. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 43, 91 y 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: Integración con paridad de género de las Comisiones Legislativas de ambas cámaras y de la Comisión Permanente.
8. Proyecto de decreto que reforma las fracciones II, III y V del artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal: Incluir como destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y de la Ciudad de México a los Centros de Justicia para las Mujeres, con el objeto de mejorar su funcionamiento y operatividad.
9. Proyecto de decreto por el que se declara el 15 de mayo como "Día Nacional de las Mucopolisacaridosis": Visibilizar las Mucopolisacaridosis como enfermedades raras para incentivar su investigación y tratamiento.





En lo que respecta a las iniciativas que suscribí como parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, las más sobresalientes son:

- Establecer que el Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.
- Incluir como causa de retiro del asilo político, la participación en asuntos de política, el uso indebido del erario público y la falta de entrega del informe correspondiente.
- Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Honorable Cámara de Diputados la leyenda: "A los Mártires de la Medicina en México" para reconocer su labor frente a la pandemia por COVID-19.
- Facultar al Consejo de Salubridad General para sesionar y realizar una identificación y evaluación de riesgos, en casos de enfermedades o epidemias graves que puedan ser causa de emergencia o atenten contra la seguridad nacional. Diseñar e instrumentar un Programa Nacional de Preparación y Respuesta para emergencia por enfermedades o epidemias graves.
-
- Establecer un mecanismo eficaz para realizar las contrataciones públicas y dar prioridad al mercado interno.
- Incluir como causas de excepción para la aplicación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la declaración de epidemias de carácter grave o el peligro de invasión de enfermedades exóticas y dar prioridad al mercado interno para realizar una adjudicación internacional o la contratación con organismos intergubernamentales internacionales sólo cuando se acredite la falta de capacidad del mercado nacional, idoneidad, capacidad o las mejores condiciones a través de la investigación de mercado.
- Establecer que los trabajadores bajo el régimen de subcontratación deberán ser contratados, no utilizar esquemas como honorarios, asimilados a salarios, derechos de autor, sindicatos, ni cooperativas, primas de seguros, ganancias financieras, o cualquier otro cuyo objeto sea reducir los derechos de los trabajadores o disminuir las cargas fiscales o de seguridad social.

Aunado a lo anterior, suscribí 30 propuestas como Adherente y 10 iniciativas presentadas por Diversos Grupos Parlamentarios, mismas que se enlistan en el Anexo del presente documento.

2.5.- VOTACIÓN DE DICTÁMENES EN EL PLENO

Dentro de la labor parlamentaria, es fundamental el análisis, discusión y votación de dictámenes en el pleno de la Cámara de Diputados, por tal razón presento los datos generales sobre los dictámenes que votamos en el Segundo Año de la LXIV Legislatura:

Tipo de Dictamen	1er. Periodo Ordinario de Sesiones	2ndo. Periodo Ordinario de Sesiones	1er. Periodo Extraordinario de Sesiones	2ndo. Periodo Extraordinario de Sesiones	3er. Periodo Extraordinario de Sesiones
Nueva Ley	8	2	2	-	-
Reformas Constitucionales	5	1	-	-	-
Reformas a Leyes existentes	64	46	2	-	6
Decretos	11	2	-	1	-
TOTAL	88	51	4	1	6



A continuación, informo los dictámenes de mayor relevancia en los cuales mi voto fue a favor:

- ✓ Reforma al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos.
- ✓ Reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad y etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas.
- ✓ Reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Salud en materia de Violencia Obstétrica.
- ✓ Reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
- ✓ Reformas y adiciones a diversas disposiciones de las Leyes Secundarias en materia de Paridad de Género.
- ✓ Reformas y adiciones a diversas disposiciones de diferentes leyes en materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género.
- ✓

Por otro lado, algunos de los dictámenes en los que mi voto fue en contra son:

- ✗ Reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato.
- ✗ Decreto por el que se expide la Ley de Amnistía.
- ✗ Decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana.

Es importante recalcar que en la votación de cada uno de los dictámenes mantuve mi compromiso por un México mejor, por un país incluyente donde todas y todos nos desarrollemos en igualdad de oportunidades y sin restricciones por condición social, género, edad, opinión o cualquier factor que atente contra la dignidad humana.



2.6.- PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

En lo que respecta a las Proposiciones con Punto de Acuerdo, durante los dos primeros años de la LXIV Legislatura he presentado los siguientes:

Tipo de Presentación	Total	Aprobadas
Proponente	16	4
De Grupo	53	10
Diversos Grupos Parlamentarios	25	4
TOTAL	94	18

De tal forma que, en lo correspondiente al segundo año de la legislatura, presenté un total de 58 proposiciones, de las cuales 9 fueron como Proponente, 26 de Grupo y 23 Diversos Grupos Parlamentarios.

Los temas que abordé como proponente, en orden cronológico, son:

1. Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Puebla a atender el alarmante incremento en los feminicidios en el estado; y a la CONAVIM para que haga públicos los resultados del informe sobre los avances a las recomendaciones de alerta de género emitidas para dicha entidad.
2. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a dar a conocer a la opinión pública el informe final sobre la investigación del desplome aéreo donde perdieron la vida la entonces gobernadora de Puebla, Martha Érika Alonso Hidalgo y su esposo el Senador y Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Rafael Moreno Valle, el 24 de diciembre de 2018 en Santa María Coronango, Puebla.
3. Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Puebla, a que proporcione a todo el personal del sector salud el equipo de protección y los insumos necesarios para la atención oportuna y profesional ante la emergencia sanitaria que representa la pandemia de enfermedad por el virus SARS-COV2 (Covid-19).
4. Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo para que acepte las cifras que su propio gobierno emite en materia de violencia contra las mujeres, garantice el presupuesto asignado y aprobado en Cámara de Diputados para este



- fin y genere acciones concretas para prevenir y atender la violencia familiar y contra las mujeres en el país.
5. Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud, Jorge Carlos Alcocer Varela, a efecto de que urgentemente se modifique o se realice una adenda al Decreto por el que se declaran las acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general, para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), a fin de incluir en él medidas que hagan posible a las familias conciliar su vida familiar con la laboral y con ello evitar agrandar aún más la brecha social y de género, respetando en todo momento el interés superior de la niñez y su seguridad, así como los derechos humanos de los padres y madres trabajadores y de las personas adultas mayores.
 6. Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a incluir en las revisiones y actualizaciones de los planes y programas de estudio, una visión objetiva histórica de México.
 7. Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, informe a esta Soberanía el uso y destino que se dará al préstamo que otorgó el Banco Mundial a México, por 1 mil millones de dólares, así como sus condiciones de pago.
 8. Por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Jalisco para garantizar el principio de interés superior de la niñez en el proceso vinculado a Luis Alonso "N", Director de Recursos Humanos de la Policía Municipal en Puerto Vallarta, contra una niña de diez años.
 9. Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública, los gobiernos de las entidades federativas, y al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva para fortalecer la construcción de nuevas masculinidades tendientes a erradicar la violencia contra las mujeres y fomentar la igualdad.

Entre las Proposiciones con Punto de Acuerdo que presentamos desde el Grupo Parlamentario de Acción Nacional sobresalen las siguientes:

- Por el que se exhorta a la SFP y al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, a instalar un consejo emergente para supervisar la adquisición de material para atender la crisis COVID-19.
- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a transparentar el uso de recursos públicos, adquisiciones y endeudamiento del gobierno federal y de todas las dependencias federales, y a los integrantes del Honorable Congreso de la Unión a respetar la autonomía de los estados de la República, y la separación de los poderes de la unión.
- Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a planificar compras anticipadas de vacunas y campañas de vacunación contra el SARS-CoV2.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno federal, para que no se reduzcan los recursos del Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", específicamente los asignados a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y al Instituto Nacional de las Mujeres.
- Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, para que revise, audite y dé seguimiento al gasto público realizado durante el primer semestre de 2020, relacionado con la compra de medicamentos e insumos y contratación de servicios del sector salud, realizada por la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Defensa Nacional, ante las posibles irregularidades cometidas en su ejercicio.

2.7.- INTERVENCIONES EN TRIBUNA

Hacer uso de la tribuna en el pleno del Palacio Legislativo de San Lázaro es un alto honor y durante el Segundo Año Legislativo tuve la oportunidad de pronunciarme en 17 ocasiones para abordar los siguientes temas:

- ✓ Ley Orgánica del Congreso General: Me pronuncié en favor de la democracia de nuestro país, la cual permite la representatividad, la participación de todas y todos, implica pluralismo e inclusión y no es a modo. En este sentido, expresé que México no solo es Morena, México somos 120 millones de mexicanos y de mexicanas, los que vivimos en el norte, en el sur, en el centro. Y hoy estamos viviendo un hecho sin precedente en contra de la legalidad y el cumplimiento de los acuerdos, fundamentado desde luego en mayorías ficticias.
- ✓ Iniciativa que expide la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Delito de Femicidio; y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: Señalé la importancia de presentar una Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Delito del Femicidio para establecer las condiciones que permitan investigar eficazmente este delito, para erradicar la impunidad, eliminar la violencia que la causa, es decir la violencia feminicida. La propuesta que hicimos estuvo compuesta por dos títulos: Uno con disposiciones generales y otro referente al delito de feminicidio, su procesamiento, sus sanciones y medidas de prevención.
- ✓ Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros: Expresé que como legisladores es nuestra responsabilidad la construcción de leyes que permitan que en México contemos con un andamiaje jurídico en materia educativa sólido, fuerte, inclusivo, de calidad. Hice hincapié en que no podemos permitirnos la simulación de un proceso legislativo para ceder ante los chantajes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de



la Educación CNTE, por lo que señalé las inconsistencias procedimentales.

- ✓ Comparecencia de la Secretaria de Gobernación, Doctora Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: Manifesté que la violencia en nuestro país ha ido en aumento día a día, por lo que los feminicidios no son la excepción y en México vivimos una tragedia en lo que respecta a la violencia de género. Mencioné que, hasta ese momento, sumaban más de 640 feminicidios; por lo que señalé que no hemos visto los avances necesarios en lo que respecta al combate a la impunidad, la omisión y la falta de eficacia.
- ✓ Afirmaciones del Gobernador de Puebla Luis Miguel Barbosa Huerta sobre la muerte de la Gobernadora Martha Erika Alonso y el Senador Rafael Moreno Valle: Me pronuncié para reprobador de manera categórica las afirmaciones del gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, sobre la muerte de la gobernadora Martha Erika Alonso y el senador Rafael Moreno Valle, al decir que fue un castigo de Dios; por lo que hice un extrañamiento para que ofreciera una disculpa pública y se retracte.
- ✓ Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y el Código Fiscal de la Federación: Propuse eliminar el impuesto a las gasolineras para no afectar el precio de los productos y el ingreso real de los mexicanos puesto que, si sube la gasolina, suben los alimentos, suben los productos. Expresé que era el momento de cumplirle al pueblo de México y mejorar su economía.
- ✓ Proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020: Propuse agregar la fracción VIII "Durante el ejercicio fiscal 2020, en materia de estímulos fiscales las aportaciones efectuadas a proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional o en la distribución de películas cinematográficas nacionales, podrán aplicar el monto de crédito fiscal contra los pagos provisionales del impuesto sobre la renta, tal como lo señala ya la Ley de ISR en su artículo 189"; lo anterior debido a que la importancia del cine no solo radica en que es un espacio artístico, de creatividad y reflejo de nuestra cultura mexicana, sino que es además fuente de empleo para un sector muy importante, que contribuye al crecimiento de nuestra economía y desarrollo tecnológico.
- ✓ Renta de patrullas por parte del Gobierno del Estado de Puebla: Señalé que el Gobierno Estatal ha informado que rentará mil patrullas durante 27 meses, pagando mil 387



millones de pesos, es decir, pagará mensualmente más de 51 millones de pesos por este servicio. Por cada patrulla se pagará más de un millón 386 mil pesos, y si se compraran, el costo sería de menos de 800 mil pesos. Es decir, con este gobierno pagaremos casi el doble de lo que costaría comprarlas, por lo que señalé nuestra inconformidad.

- ✓ Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres: Durante la conmemoración de esta fecha tan importante, señalé que en este gobierno estamos viviendo una gran inseguridad que se refleja en el aumento de la violencia contra las mujeres, vemos también el desmantelamiento del sistema de cuidado para las niñas y los niños, así como la desaparición de la Fiscalía Especial para Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas. Expresé que la eliminación de la violencia de género requiere políticas públicas contundentes y presupuesto para ponerle freno. Hice hincapié en que esta causa no tiene colores, sino que es un compromiso por las mujeres y las niñas de México.
- ✓ Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres: Presenté a nombre de la Comisión de Igualdad de Género el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que tiene como propósito armonizar el marco legal con la reciente reforma constitucional en materia de Paridad de Género, para establecer en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres la participación y representación política paritaria entre mujeres y hombres en la toma de decisiones políticas y socioeconómicas, en los cargos de elección popular, en las estructuras de los partidos políticos, en los altos cargos públicos y en los procesos de selección, contratación y ascensos en el servicio civil de carrera de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; para dar cumplimiento a los acuerdos internacionales en la materia.
- ✓ Elección del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Puebla: Denuncié que no se cumplió con el número de votos requeridos puesto que, en el Congreso Local del Estado, Morena y sus aliados nombraron como titular a Francisco José Romero Serrano, lo anterior sin haber cumplido con el número de votos que marca la ley, que es el aval de dos terceras partes del Congreso; es decir, 28 votos, de los cuales se registraron 27. Además, señalé que varios legisladores incurrieron en conflicto de interés al apoyarlo públicamente en su postulación, en la que se omitió que colaboró activamente en la campaña del ahora gobernador.





- ✓ Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: Explicué la importancia de aprobar el dictamen, cuyo objetivo es fortalecer la alerta de violencia de género. En mi intervención expuse las razones: Primero, porque destaca el establecimiento de que las acciones derivadas de este mecanismo deberán estar coordinadas por los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal y por los poderes del Estado, según sus facultades y atribuciones para enfrentar y erradicar la violencia feminicida; segundo porque establece un comité de expertas en derechos humanos, justicia, perspectiva de género, sociología y antropología, que darán seguimiento a las alertas de género; y tercero porque establece la asignación de los recursos presupuestales necesarios, además de dar seguimiento a su ejercicio efectivo.
- ✓ Rechazo y condena a cualquier tipo de violencia, en especial aquella que se ejerce contra de mujeres y niñas: Hice un llamado al Presidente de la República para que deje de echar culpas, para que haga lo que le corresponde puesto que es su responsabilidad. Exhorté a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y al Instituto Nacional de las Mujeres para que instrumenten políticas efectivas para combatir la violencia y las desigualdades en nuestro país; así como a las fiscalías para que investiguen con diligencia y sin filtraciones, a fin de que no haya impunidad.



- ✓ Llamado al Gobierno del Estado de Puebla: Me pronuncié para que se implemente una estrategia de prevención que disminuya la ola de violencia y a la Fiscalía de la entidad para que actúen con prontitud y diligencia, de tal forma que se garantice la justicia que clamamos las y los poblanos. Las y los ciudadanos demandamos seguridad, queremos circular con tranquilidad en las calles, sabiendo que llegaremos a nuestro hogar a salvo.



- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Me pronuncié en contra de la modificación al artículo 4o. constitucional porque introducir la entrega de apoyos económicos a la Constitución no es garantizar un derecho. Explicé que es en las leyes secundarias, de la ley general, donde se establece la política pública, donde se marca el cómo; señalé que en la Constitución se marca el qué, los derechos, mientras que el cómo se va a garantizar o cómo se debe ejecutar está en las leyes, en la política pública.
- ✓ Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres: Presenté la iniciativa que propone reformar el primer párrafo del artículo 17, para que la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres establezca acciones contundentes para lograr la igualdad sustantiva, también en el ámbito familiar, además del económico, político, social y cultural que ya incluye esta ley. Expresé que con esto se promueve la consolidación de una sociedad en la que mujeres y hombres gocen plenamente de los mismos derechos y oportunidades, conforme a los preceptos de las leyes mexicanas y las convenciones internacionales ratificadas por nuestro Estado mexicano.
- ✓ Dictámenes en materia de Paridad de Género: En tribuna, mencioné el trabajo que realizamos las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género para estudiar y analizar, vía remota, los dictámenes que votamos y hoy ponemos a su consideración en materia de paridad total y lenguaje incluyente. Señalé que se reforman 86 leyes secundarias, tres minutas del Senado de la República y una iniciativa de la Comisión, que incluyen, entre otras leyes, la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Educación, la Ley del Banco de México, la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, la Ley General de Desarrollo Social, la Ley de Ciencia y Tecnología, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, entre otras y, desde luego, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, porque es nuestra labor iniciar desde casa. Expresé que con estas reformas se hace realidad la paridad total en la integración de los consejos, órganos de gobierno, asambleas, comités, juntas directivas, comisiones, entre otras formas de representatividad; lo que se traducirá en una clara visión de las mujeres.

2.8.- COMISIONES ORDINARIAS

A continuación, describo el trabajo que se ha desarrollado en este Segundo Año desde las Comisiones Ordinarias en las que participo, incluyendo la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones que contribuyen a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

En la LXIV Legislatura he trabajado como:

- Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género.
- Integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía.
- Integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

En cada una de las Comisiones antes mencionadas hemos impulsado reformas en favor de las y los mexicanos, siempre trabajando por el bien común desde el Poder Legislativo.

2.8.1.- Comisión de Igualdad de Género

Sin duda la Igualdad de Género ha sido uno de los temas que más interés ha generado en la LXIV Legislatura, la “Legislatura de la Paridad de Género”. Esto se refleja en la cantidad de iniciativas que las y los legisladores presentan en esa materia y son turnadas a la Comisión para su dictaminación o emisión de opinión.

En ese sentido, durante este año se turnaron a la Comisión de Igualdad de Género un total de 63 Iniciativas, 4 Minutas, 53 Propositiones con Punto de Acuerdo; así como 119 Asuntos turnados para Opinión; así como 19 Iniciativas y 1 Proposición con Punto de Acuerdo turnadas para dictamen en Comisiones Unidas.





Como parte del trabajo legislativo y como Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, sostuvimos diferentes reuniones y realizamos diversos ejercicios de Parlamento Abierto; a continuación, describo lo más relevante:

- Mujeres de la Organización 50 más 1 y de Mujeres en Plural dando seguimiento a las reformas secundarias en materia de Paridad, Violencia Política, Reforma Política y un PEF 2020 con perspectiva de género: Con el objetivo de fortalecer relaciones y lazos de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, la Comisión de Igualdad de Género celebró este foro el cual tuvo como misión principal intercambiar información sobre las reformas secundarias en materia de paridad de género y el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) desde una perspectiva de género.



- **Mesas Interinstitucionales 2019 Presupuesto de Egresos 2020:** Fue un espacio de intercambio y retroalimentación entre Unidades responsables y Legisladoras, en materia de avances en el ejercicio presupuestal de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019 para el Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y hombres", esto en el marco de la integración del Anteproyecto del PEF 2020. Las legisladoras María Guadalupe Almaguer Pardo, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Laura Martínez González, Beatriz Rojas Martínez, Mildred Ávila Vera, Wendy Briceño Zuloaga y una servidora participamos como moderadoras; se contó con la participación de 60 funcionarios y funcionarias de 33 dependencias en distintos niveles, correspondientes a 11 ramos.



- **Mesa de trabajo sobre iniciativa en materia de Tortura Sexual:** La Comisión de Igualdad de Género llevó a cabo la mesa de trabajo en materia de tortura sexual con el objetivo de analizar la iniciativa que busca tipificar este delito. La iniciativa que se analizó fue una propuesta enviada por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), que planteó añadir en la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, la definición del tipo penal de tortura sexual.



- Diálogo de la Comisión de Igualdad de Género con Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas “Logros y perspectivas del PAIMEF”: Se convocó a una reunión de trabajo con las titulares de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas y con Luz Rosales Esteva, titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) a fin de presentar los avances y logros alcanzados por el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).



- Reunión con expertas para fortalecer la Opinión de la Comisión de Igualdad de Género respecto Presupuesto de Egresos (PEF) 2020: Se celebró una reunión con expertas y académicas, a fin de abordar los avances y retos de las políticas públicas de la agenda de género, en particular en lo tocante al Anexo 13; esto a fin de fortalecer la opinión de la Comisión rumbo al Presupuesto 2020.



- Parlamento Abierto en coordinación con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto al PEF 2020: Con el objetivo de contar con información para realizar la opinión del Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, la Comisión de Igualdad de Género en colaboración con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública convocó a un parlamento abierto al cual fueron invitadas personas expertas en la materia, quienes dieron sus aportaciones de manera puntual sobre temas torales como la Reforma Fiscal, la Transversalidad de la Perspectiva de Género, Justicia Fiscal, Gasto Social y Perspectiva de Género en programas prioritarios.

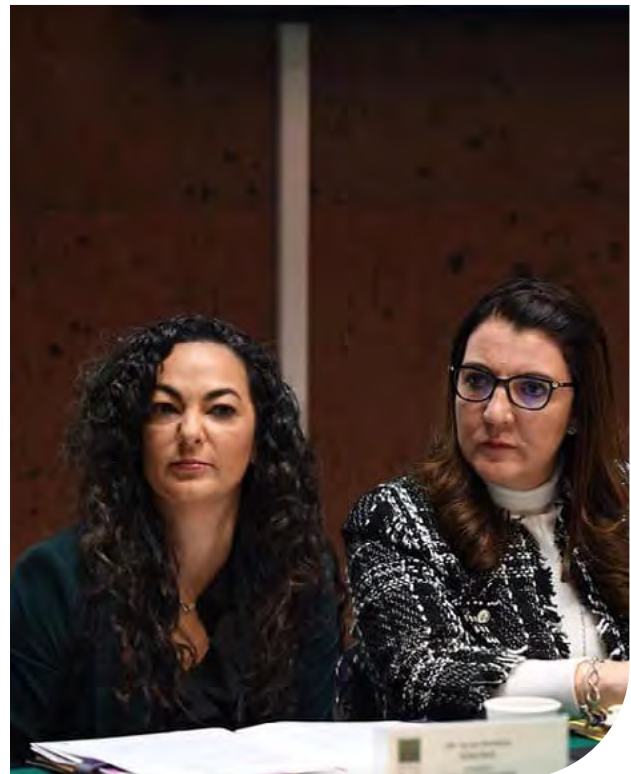


- Taller “Reglas de Operación con Perspectiva de Género”: El taller se convocó en el marco de las diversas opiniones que la Comisión de Igualdad de Género emitió respecto a las Reglas de Operación de programas incluidos en el Anexo 13. Dicho taller fue impartido por la Mtra. Liliana Ruiz, Investigadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa, quien proporcionó información técnica sobre los requisitos y contenidos esenciales que las reglas de operación deben tener, en particular respecto a programas que tienen por objeto la igualdad entre mujeres y hombres.
- Mesa de trabajo de la operación del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, desde el INDESOL”: Se realizó con el objetivo de contar con información clara y de primera mano sobre el cambio de los Refugios de la Secretaría de Salud a Indesol, el ejercicio del presupuesto de este programa y las acciones que están realizando por la contingencia de COVID-19.
- Foro “Legislando por la Igualdad, Reformas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género y Paridad”: Se abordaron temas para la implementación de las reformas como el papel de la sociedad civil, los avances y retos a nivel local, así como las perspectivas de los partidos políticos.
- Parlamento Abierto en materia de Centros de Justicia para las Mujeres: Se realizó con el objetivo de generar un análisis en torno a la problemática y la situación actual de los Centros de Justicia para las Mujeres y el marco legal con el que se cuenta actualmente, participaron titulares de dichos Centros, personal de CONAVIM y representantes de la Sociedad Civil.

- Reunión de Trabajo Virtual con la Dra. Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta de Inmujeres: Se llevó a cabo con el objetivo de intercambiar información respecto a las acciones emprendidas por parte del Ejecutivo Federal durante la contingencia de COVID-19.



- Reunión de trabajo con el Frente Plural Mujeres Indígenas por la Titularidad del CONAPRED: En seguimiento al proceso de designación de la titularidad de CONAPRED, las mujeres indígenas se organizaron para crear el Frente Plural, por lo que fue de su interés reunirse con las Legisladoras para crear alianzas y compartir un espacio para dar a conocer sus objetivos y compromisos.
- Parlamento Abierto de la Comisión de Igualdad de Género "Retos y Perspectivas sobre el Presupuesto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2021": Se abordaron temas como el papel de la sociedad civil y los rubros prioritarios para salvaguardar la vida e integridad de las mujeres.
- Con motivo de la pandemia y las restricciones para sesionar de manera presencial, llevamos a cabo tres reuniones virtuales de trabajo en las que analizamos y discutimos diferentes dictámenes y minutas, de tal forma que, al finalizar, externamos el sentido de nuestra votación para que, en cuanto sea posible reunirnos, se dé por sentado el voto.



2.8.1.1.- Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género

Como Coordinadora de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género hemos trabajado para generar los análisis y avances legislativos en temas específicos que son:

- I. Análisis del gasto público de igualdad de género.
- II. Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".
- III. Política de igualdad sustantiva con base en presupuestos con perspectiva de género para eliminar las brechas de desigualdad.
- IV. Fortalecimiento de los presupuestos con perspectiva de género con base en el parlamento abierto.
- V. Propuesta de etiquetamiento de presupuesto transversal con perspectiva de género.



Desde dicha Subcomisión trabajamos en el análisis de las siguientes Reglas de Operación de los Programas incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 para emitir la opinión correspondiente como Comisión de Igualdad de Género:

- Programa de Abasto Rural
- Fortalecimiento a la Excelencia Educativa
- Programa para el Fortalecimiento Económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas
- Programa de Atención a la Diversidad de la Educación Indígena.
- Fomento a la Economía Social
- Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.
- Apoyo al Empleo
- Atención Educativa de la Población Escolar Migrante
- Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales
- Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad del CONACYT
- Programa Conservación para el Desarrollo Sostenible
- Becas de Educación Básica para el Bienestar "Benito Juárez"
- Programa para el Desarrollo Profesional Docente
- Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
- Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
- Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable
- Jóvenes Construyendo el Futuro
- Programa de Microcréditos para el Bienestar
- Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
- Fortalecimiento a Transversalidad de la Perspectiva de Género

Desde la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género también impulsamos:

- Seguimiento a la aplicación, entrega y defensa de recursos del Anexo 13 como Casas de la Mujer Indígena, Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia, Inmujeres, Alertas de Género, entre otros.
- Parlamento Abierto "Retos y Perspectivas sobre el Presupuesto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020".
- Mesas Interinstitucionales sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación con las dependencias de gobierno, organizaciones de la sociedad civil e instituciones.
- En conjunto con el Grupo Plural de Igualdad Sustantiva, se llevó a cabo la reunión con el Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez.
- Exhortos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para garantizar los recursos del Anexo 13 y que se consideren prioritarios.
- Posicionamiento para garantizar el Anexo 13.



Durante la aprobación del Presupuesto 2020 presentamos la opinión de la Comisión con el fin de que se garantizaran los recursos para erradicar la violencia contra mujeres y niñas, disminuir las brechas de desigualdad y eliminar la discriminación.

Como Diputada de Acción Nacional presenté reservas y me manifesté porque se garantizaran los recursos necesarios para las mujeres y las niñas de México.

2.8.1.2.- Dictámenes de la Comisión de Igualdad de Género

La dictaminación de los asuntos turnados a las Comisión de Igualdad de Género es fundamental para el trabajo que desempeño como Secretaria, razón por la cual describiré a continuación los avances obtenidos en la materia durante este segundo año legislativo:

- ✓ Aprobamos cuatro dictámenes en los que se incluyeron las reformas en materia de Paridad de Género a 86 leyes secundarias para garantizar el 50 por ciento de mujeres en los mecanismos selectivos de las instituciones, la conformación de grupos de trabajo y las designaciones de gabinete.
- ✓ Tengo la certeza de que estas reformas son la suma de voluntades para alcanzar el pleno respeto de los derechos de las mujeres, es una prioridad puesto que abonan a consolidar una democracia más justa, incluyente e igualitaria. La paridad es el piso de partida para transformar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en resultados reales y concretos.



- ✓ En una reforma sin precedentes, aprobamos la minuta que reforma diversas leyes para prevenir, sancionar y erradicar la violencia política en contra de las mujeres, así como establecer medidas de protección y reparación del daño.
- ✓ En dicho dictamen se modifican las leyes generales de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de Instituciones y Procedimientos Electorales, del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de Partidos Políticos, en Materia de Delitos Electorales y la de Responsabilidades Administrativas, así como las leyes orgánicas de la Fiscalía General de la República y del Poder Judicial de la Federación; en este documento se describe el tipo penal de violencia política en razón de género y establece las penas correspondientes.
- ✓ Estas reformas son producto de un gran esfuerzo de consenso de esta Cámara de Diputados y de la suma de voluntades puesto que la violencia política contra las mujeres puede expresarse al restringir o anular su derecho al voto libre y secreto, obstaculizar sus derechos de asociación y afiliación a todo tipo de organizaciones, impedir su registro como candidatas, realizar o distribuir propaganda política o electoral que calumnie, degrade o descalifique a una candidata, basándose en estereotipos de género, entre otras prácticas.
- ✓ De tal forma que, el 13 de abril del 2020, se publicó el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.



- ✓ Aprobamos el dictamen de la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con el objetivo de incluir la Igualdad Sustantiva, la Perspectiva de Género y la Debida Diligencia como principios rectores para el acceso de todas las mujeres a una vida libre de violencia que deberán ser observados en la elaboración y ejecución de las políticas públicas federales y locales; se describen los conceptos de Agravio Comparado, Igualdad Sustantiva y Violencia Estructural contra las Mujeres; se definen como tipos de violencia la Violencia Obstétrica y la Violencia Política; se agregan las circunstancias para definir que existen razones de género con respecto al delito de feminicidio; precisa los supuestos para que proceda la Alerta por Violencia contra las Mujeres y la presentación de la solicitud de Declaratoria de Alerta, incluyendo la creación de los comités de selección y de expertas; establecer las disposiciones generales para la solicitud, procedimiento y seguimiento de la declaratoria de alerta por violencia contra las mujeres.



- ✓ Aprobamos el dictamen para reconocer la Violencia Digital en el Artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con lo que se coadyuva a fomentar y apoyar programas de educación pública y privada, destinados a concientizar a la sociedad sobre las causas y las consecuencias de la violencia en línea contra las mujeres, generar programas de prevención y capacitación con perspectiva de género en las instituciones y órganos para que se pongan la vanguardia respecto a protocolos de actuación dentro del sistema digital, además de garantizar un recurso específico para su prevención, combate y erradicación; así como el reconocimiento de los principios y la violencia digital para garantizar a las mujeres y niñas su integral acceso a una vida libre de violencia también en el espacio online, con lo que se favorecerá su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación.

Sin duda tenemos grandes retos por afrontar, pero sé del compromiso de las Diputadas que integramos la Comisión de Igualdad de Género, tengo la certeza de que seguiremos en pie de lucha para que las mujeres y niñas de nuestro país cuenten con el respaldo de las instituciones, para lograr la Igualdad Sustantiva y ponerle fin a la violencia de género.

2.8.2.- Comisión de Cultura y Cinematografía

Desde la Comisión de Cultura y Cinematografía, de la cual soy Integrante, hemos trabajado en la dictaminación de iniciativas y minutas a fin de contribuir a la consolidación de una política pública eficaz en los sectores cultural y artístico.

En este sentido, los dictámenes más importantes de este Segundo Año Legislativo son:

- Reforma al artículo 35 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales: Se estableció que en la Reunión Nacional de Cultura participen los integrantes de la Comisión en la materia de la Cámara de Diputados para involucrar a los distintos sectores y niveles de gobierno, así como a los principales actores de la sociedad civil.
- Reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos de Autor: Se actualizaron y armonizaron las normas respecto de los contenidos en materia de propiedad intelectual del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, específicamente en lo concerniente a derechos de autor; con el objetivo de incorporar los compromisos derivados de estos acuerdos como parte de los esfuerzos del Estado mexicano, con el fin de consolidar la integración comercial y el respeto mutuo de los derechos que derivan de las ideas de los creadores de obras literarias y artísticas, así como los derechos conexos.
- Reforma al artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales: Se privilegió el interés superior de la niñez y del adolescente en la política cultural del Estado mexicano, a fin de contribuir, desde el marco jurídico, al ejercicio del derecho de acceso a las expresiones artísticas; lo que conlleva múltiples beneficios y la construcción de un entorno de paz.

Como parte de las actividades legislativas de la Comisión, durante la contingencia, sostuvimos reuniones virtuales con la comunidad artística y cultural, así como con las dependencias del Gobierno Federal en materia de recursos y fideicomisos asignados a este sector, entre las que destacan:

- Reunión virtual con María Novaro, directora del Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), quien planteó la propuesta de ajuste presupuestal derivado de la desaparición del Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE).



- Reunión virtual con actores, productores, creadores y directores cinematográficos quienes solicitaron aportaciones justas en el cine, una protección legal y económica que beneficie y garantice la creación y distribución del cine mexicano, así como continuar con los estímulos a esta industria e incrementarlos para lograr su autonomía.



- Comparecencia virtual de la Secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, en la que informó la creación de un nuevo órgano regulador de los apoyos económicos para los creadores del país: el Sistema Nacional de Apoyos Culturales regulado por la propia Secretaría de Cultura.

Ante los recortes presupuestales y la eliminación de fondos, el sector Cultural y la industria Cinematográfica de nuestro país enfrenta una grave crisis, sin embargo, desde la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, seguiremos fortaleciendo e impulsando leyes y reformas que promuevan el desarrollo de estos sectores.



2.8.3.- Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Como Integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, durante este Segundo Año Legislativo atendimos importantes dictámenes, entre los que sobresalen:

- Minuta con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad: Se establece un cambio en el enfoque de atención de la discapacidad en el país, bajo el principio de inclusión, en lugar del de integración; ver a las Personas con Discapacidad como sujetos de derechos y no como el objeto de una política pública.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad: Se modifica la definición de Discapacidad Física, con la finalidad de incluir las características de talla como una condición de discapacidad.
- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5° y 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad: Se incluye la perspectiva de Solidaridad Social para contemplar la dimensión social entre los criterios generales que dictan la política a favor de este sector social.



- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad: Se hacen obligatorias un mínimo de características arquitectónicas que garanticen la accesibilidad para las personas con discapacidad y con movilidad reducida en los espacios públicos y privados de uso público.
- Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona los artículos 10 y 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores: Se faculta al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores a celebrar convenios con el sector privado de salud, a fin de posibilitar el acceso de las Personas Adultas Mayores a los bienes y servicios de la iniciativa privada, especialmente en materia de atención médica y hospitalaria.

Como parte del trabajo de la Comisión, desarrollamos las siguientes actividades:

- ✓ Cursos para el Aprendizaje del Himno Nacional en Lengua de Señas Mexicana: Con la finalidad de ser empáticos con la comunidad de personas sordas que tienen como lengua natal la Lengua de Señas.
- ✓ Reunión con la Secretaría de Bienestar: Con el objetivo de conocer a detalle la política de atención e inclusión social de la población con discapacidad.
- ✓ Entrega de Reconocimiento al director general de Paseo a Ciegas A.C., Luis Manuel de la Torre González: Por su invaluable trayectoria y labor social a lo largo de nueve años en beneficio de la discapacidad visual, al proporcionar recreación, sensibilización y capacitación de forma altruista.
- ✓ Conmemoración del Día Nacional del Sordo: A fin de reconocer el lenguaje de señas como un idioma y llevar a cabo acciones para erradicar la discriminación hacia esta población.
- ✓ Exposición Pictórica "Las Mujeres Down en el Arte": Para impulsar políticas públicas dirigidas a las personas con discapacidad, se realizó la exposición con una selección de pinturas realizadas por mujeres con Síndrome de Down, integrantes de la Fundación Arte Down México A.C., planteles Navarte e Iztapalapa.

De cara al Tercer Año, reafirmo mi compromiso para seguir impulsando leyes más eficientes para las Personas con Discapacidad y las Personas Adultas Mayores.



2.9.- GRUPO PLURAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Durante el segundo año Legislativo, con el impulso de la Presidenta de la Cámara, Laura Angélica Rojas Hernández, y la participación de una diputadas de cada uno de los Grupos Parlamentarios, creamos el Grupo Plural de Igualdad Sustantiva, el cual estuvo integrado por Presidentas de Comisiones y por una representante de cada grupo.



Tuve el honor de representar al Partido Acción Nacional para construir a favor de las mujeres y niñas y de la Igualdad en México.

Procurar que la ley sea garante para que las mujeres vivan libres de violencia ha sido uno de nuestros objetivos más importantes, así como disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

De esta forma, se logró la construcción de una agenda de consenso en materia de igualdad sustantiva en donde se determinaron como prioritarios los siguientes temas:

1. Paridad
2. Femicidio
3. Sistema de Cuidados e Igualdad Salarial

Durante este año, es de destacarse el trabajo y resultados del Grupo, ya que:

- ✓ Llevamos a cabo 19 reuniones de trabajo, 4 presenciales y 15 de manera virtual. Dentro de ellas con el Fiscal General Alejandro Hertz Manero, Lorenzo Córdova, Presidente del INE, con el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutierrez, Nadine Gasman, Presidenta del INMUJERES; Belem Sanz, de ONU Mujeres. Además de mesas de trabajo y parlamentos sobre el femicidio, paridad, cuidados y presupuesto para la igualdad.



- ✓ Presentamos 3 Puntos de Acuerdo, 3, Pronunciamientos y 13 Posicionamientos para que ante el covid 19 se realizaran las acciones necesarias para prevenir y atender la violencia contra las mujeres y niñas, para garantizar el presupuesto del anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres, para que las entidades federativas armonizaran su legislación en materia de violencia política, entre otros.
- ✓ Realizamos 5 Ruedas de Prensa, 6 Campañas Difusión y 29 Boletines para difundir las acciones y avances alcanzados en materia prevención de la violencia, igualdad.
- ✓ Realizamos el Foro Nacional "El combate al Femicidio a 8 años de su incorporación en el Sistema de Justicia: experiencias y desafíos": La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados desarrolló, el pasado 15 de abril, este foro virtual con el objetivo de analizar el concepto de femicidio. Este delito debe homologarse en el tipo penal. Si bien, para la obtención de datos estadísticos hay una homologación de criterios, es una realidad que los 32 estados tienen tipos penales diferentes. Es una realidad que el Estado tiene la gran responsabilidad de garantizar una vida libre de violencia, como sociedad debemos reconocer que existen violencias y debemos prevenirlas, ya que la violencia feminicida tiene una construcción desde las familias, desde la comunidad.

Tuvimos grandes resultados:

- Reformamos más de 80 leyes en materia de paridad de género.
- Reconocimos en la ley, la Violencia Digital y Obstétrica.
- Aprobamos las Reformas a 8 Leyes en materia de Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género.
- Se elevó la pena de prisión para los delitos de violencia familiar.
- Se presentó a los Congresos Locales la propuesta para la homologación del tipo penal del Femicidio.

Además, levantamos la voz para defender el presupuesto de programas dedicados a la igualdad, prevención y atención de la violencia contra las mujeres y niñas.

Como parte del trabajo impulsado desde el Grupo Plural de Igualdad Sustantiva, promoví la reunión con el Fiscal General del Estado de Puebla, Gilberto Higuera Bernal, para analizar los avances y visualizar los retos en materia de Femicidio.

Sin duda, el trabajo realizado en la legislatura de la Paridad y a través del Grupo de Igualdad Sustantiva nos permitió avanzar en la construcción de un México más igualitario a favor de los derechos de las mujeres y niñas.

2.10.- GRUPOS DE AMISTAD

Con el objetivo de fortalecer las relaciones diplomáticas y ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación con otros países; en la Cámara de Diputados se integran Grupos de Amistad con otros países.

En la LXIV Legislatura se integraron un total de 100 Grupos de Amistad y participo en cuatro que son:

- Finlandia - Integrante
- Italia - Integrante
- Argentina - Integrante
- Tailandia - Vicepresidenta

A continuación, informo las actividades más sobresalientes de dichos grupos durante este Segundo Año de la LXIV Legislatura.

2.10.1.- México - Finlandia

El pasado 29 de octubre del año 2019 se llevó a cabo la Instalación del Grupo de Amistad México - Finlandia con el objetivo de fortalecer el intercambio comercial entre ambos países, lo cual es muy importante para el desarrollo económico de las naciones.

El evento fue presidido por el Diputado Ricardo García Escalante, Presidente del Grupo; la Embajadora de la República de Finlandia en México, Päivi Marianne Pohjanheimo, la Presidenta de la Cámara de Diputados Laura Angélica Rojas Hernández así como las y los diputados que integran los grupos de Amistad.

Finlandia se ha caracterizado por ser un país con una economía altamente industrializada, basada en recursos forestales, altas inversiones en capitales, máximo desarrollo tecnológico, bienestar y seguridad para sus habitantes. Desde 1980 su tasa de desarrollo económico ha sido una de las más altas de los países industrializados.



Es necesario que, como legisladores, seamos partícipes en el desarrollo de relaciones internacionales. Actualmente existen cinco convenios de manera bilateral en diferentes esferas como: cooperación científica, educativa, económica, jurídica y fiscal.

La embajadora de la República de Finlandia, Päivi Marianne Pohjanheimo, expresó su felicidad por inaugurar el Grupo de Amistad, dijo que servirá para fortalecer las relaciones entre ambos pueblos.

Posteriormente, el 6 de diciembre del 2019, tuve el honor celebrar el 102 Aniversario de la Independencia de Finlandia en la Embajada de Finlandia en México, agradezco la invitación a la Embajadora; sin duda un gusto formar parte del Grupo de Amistad de la Cámara de Diputados.



2.10.2.- México - Italia

La instalación del Grupo de Amistad México - Italia se realizó el pasado 5 de marzo del 2020, la cual es de suma importancia ya que dicho país es el tercer socio comercial de México con la Unión Europea y el onceavo en el ámbito mundial.

La presidenta del Grupo, la diputada Adriana Lozano Rodríguez, expresó la importancia de fortalecer lazos comerciales y en materia legislativa, a fin de compartir experiencias que logren beneficiar a sus habitantes.

Las relaciones comerciales entre ambos países han permitido que se instituyan dos mil 100 empresas con capital italiano en sectores como la manufactura, automotriz, aeroespacial, energías renovables, turismo, fabricación de muebles y electrodomésticos.

Sin duda alguna me congratula formar parte de este grupo de amistad, por lo que durante el evento manifesté mi interés por trabajar en el intercambio cultural con Italia.



3.- Grupos de Trabajo del GPPAN

Las Diputadas y Diputados de Acción Nacional hemos constituido grupos de trabajo para el fortalecimiento de iniciativas, actividades y proyectos, por lo que me permito presentarlos y describir las acciones más relevantes.

3.1.- Grupo Anticorrupción y Transparencia GAC

El Partido Acción Nacional como oposición en México tiene la responsabilidad de ser un contrapeso real al gobierno federal.

En este sentido, se integró el Grupo Anticorrupción y Transparencia GAC para vigilar el uso de los recursos públicos y señalar cualquier acción u omisión que implique actos de corrupción. Este es presidido por el Diputado Ernesto Ruffo Appel y la Diputada Marcela Torres Peimbert y lo integramos diputadas y diputados con experiencia en temas de transparencia y combate a la corrupción.



Por lo anterior, hemos desarrollado las siguientes acciones:

- ✓ Realizamos el Foro Virtual “El Derecho a la información en México frente al COVID-19”.
- ✓ Presentamos una denuncia formal ante la Secretaría de la Función Pública por actos de nepotismo y corrupción en la administración de Petróleos Mexicanos dirigida por Octavio Romero Oropeza.
- ✓ Denunciamos el video escándalo del hermano del Presidente, Pío López Obrador.
- ✓ Señalamos el caso de la Comisión Nacional del Deporte CONADE, en el que tres empresas en complicidad con las federaciones deportivas, fueron utilizadas para triangular los recursos públicos del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento y financiar con sobreprecios, los viajes a campamentos y competencias.
- ✓ Alzamos la voz por el caso de las casas de Manuel Bartlett, actual director de la Comisión Federal de Electricidad, ya que en los últimos 18 años ha construido un imperio inmobiliario con 23 lujosas casas, ubicadas en las zonas más caras del Valle de México. La Secretaría de la Función Pública investigó el caso, determinó que no tiene ninguna obligación de declarar los bienes inmuebles porque no son de su propiedad.
- ✓ Dimos seguimiento al caso del exdelegado del gobierno federal en Jalisco, Carlos Bolaños, quien fue señalado por ser el eje detrás de una red de empresas farmacéuticas que venden a los gobiernos y que buscaba ser contratista a la administración Andrés Manuel López Obrador en la licitación de medicinas.
- ✓ Denunciamos que el IMSS asignó, en solo cuatro días, un contrato directo por 93 millones de dólares a un proveedor, que ya desde hace 20 años ha sido acusado de fraudes, de sobornos y de incumplimiento: la empresa Levanting Global Servicios LLC.
- ✓ Señalamos que el IMSS celebró un contrato con León Manuel Bartlett, hijo del director de la CFE, para la compra de ventiladores, quienes posteriormente deshicieron el trato de manera anómala.
- ✓ Nos expresamos en contra de las compras con sobreprecios en el ISSSTE ya que, en comparación con el IMSS, el mismo equipo fue comprado hasta cuatro veces más caro.

Seguiremos levantando la voz por las familias de México, señalaremos y daremos puntual seguimiento a los casos de corrupción de la Administración Pública Federal en la búsqueda de la transparencia y la legalidad.



JUEVES 23 DE ABRIL DE 2020
 A LAS 11:00 HORAS

PONENTES DEL FORO:



Max Kaiser
 Presidente de la Comisión Anticorrupción de Coparmex. Especialista en temas de integridad y combate a la corrupción.



Ma. Amparo Casar
 Presidenta Ejecutiva de Mexicanos Contra la Corrupción, académica del CIDE.



Edna Jaime
 Directora Ejecutiva de México Evalúa



Sofía Charvel
 Profesora del Departamento Académico de Derecho del ITAM. Doctorada Especialista en Derecho a la Salud.



Fabiola Navarro
 Coordinadora del Observatorio contra la Corrupción y la Impunidad del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM



El Grupo Anticorrupción (GAC) te invita a conectarte via zoom a través de www.diputadospan.org.mx/GAC

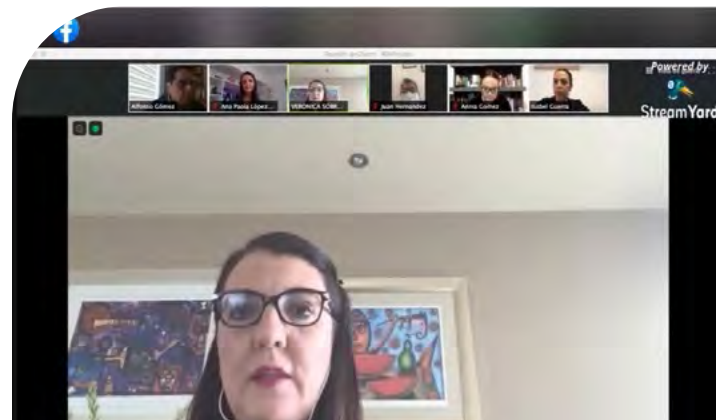
 GAC_gppan  Foro via zoom



3.2.- Consejo Social y de Vinculación

Para fortalecer la comunicación y el contacto con la ciudadanía, dentro del Grupo Parlamentario del PAN creamos el Consejo Social y de Vinculación, desde donde hemos impulsado las siguientes acciones:

- ✓ Lanzamiento de la Plataforma "Solidaridad en Acción": Creada para unir esfuerzos y promover agentes de cambio en la sociedad. Con esta herramienta digital, fortalecemos un vínculo muy fuerte entre todos aquellos que quieren apoyar ante la adversidad y quienes necesitan ayuda.
- ✓ Foro "Eliminando la Brecha Salarial de Género, el caso del Reino Unido": Para conocer y ratificar las buenas prácticas. El foro contó con la presencia de Gillian Unsworth, del Centro de Igualdad, quien nos compartió el caso de éxito de Reino Unido.
- ✓ Curso de Emprendimiento Digital: Desde el Grupo Parlamentario de Acción Nacional impulsamos este curso con la finalidad de capacitar a las personas emprendedoras que, a causa de la contingencia, vieron afectados sus ingresos, para que iniciaran un negocio o pudieran migrar el suyo a internet. Las y los participantes obtuvieron, a través de Facebook Live, conocimientos sobre negocios digitales, sitios web, redes sociales para negocios, creatividad para negocios, modelos de negocio entre otros temas. Se contó con la participación de mil seiscientas personas de todo el país, de las cuales un total de 218 personas fueron del Estado de Puebla.
- ✓ "Hackatón por México": Organizamos este proyecto para que las y los jóvenes desarrollaran soluciones innovadoras a problemas complejos e impulsarlos en el trabajo legislativo. Los temas que se abordaron fueron Economía; Salud; Medio Ambiente; Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Migración, se contó con un total de 250 participantes, de los cuales 26 representaron al Estado de Puebla, organizados en 52 equipos.
- ✓ El ganador de este Hackatón fue el proyecto "Educación digital en lenguas indígenas", una plataforma digital en lenguas indígenas para que niños, niñas y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad, diseñado en diversos dialectos.





Regístrate en <http://www.diputadospan.org.mx/hackaton/registrars>



4.- ATENCIÓN CIUDADANA

Como Diputada Federal es fundamental mantenerme en contacto con la ciudadanía, escucharles y atenderles; fortalecer el diálogo abierto y espontáneo para nutrir mi labor como legisladora y consolidar acciones. En este sentido es importante informar dichas acciones para seguir contribuyendo al desarrollo de las familias poblanas.

A fin de realizar acciones de corresponsabilidad para la entrega de apoyos a quienes más lo necesitan, firmé un Convenio de Colaboración con la **Congregación Mariana Trinitaria**. Como resultado de este Convenio llevamos cabo la entrega de tinacos a diferentes comunidades.



Debido a la pandemia por COVID-19 implementé diversas acciones para apoyar a quienes fueron más afectados, por lo cual, puse en marcha el Programa de Apoyo Alimentario para Mujeres Jefas de Familia a través del cual realicé la entrega de productos de la canasta básica a las mujeres que encabezan sus hogares y que, a raíz de la contingencia sanitaria, perdieron su empleo o vieron afectada su fuente de ingresos. Este programa se llevó a cabo en las Colonias y Juntas Auxiliares de Tehuacán.



Además, realizamos la entrega de insumos y equipos de protección al personal médico de la Delegación del Hospital de la Mujer y Neonatología del Municipio de Tehuacán en el Estado de Puebla, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, con la finalidad de protegerlos ante el COVID-19.



Por otro lado, y con el objetivo de ofrecer mejores condiciones de vida a quienes han disminuido su visión, realicé la donación de lentes graduados para vista cansada a personas de la tercera edad en Tehuacán y sus Juntas Auxiliares.



De igual manera, apoyar a quienes tienen alguna discapacidad motriz con aparatos ortopédicos es una prioridad, por ello a lo largo del año entregué sillas de ruedas, bastones, andaderas. Además ayudé a familias de bajos recursos con medicamentos y análisis clínicos a fin de mejorar su calidad de vida.



En este año, seguimos en la lucha para rescatar el Programa de Estancias Infantiles en el Estado de Puebla, ya que son indispensables para fortalecer el Sistema de Cuidados de nuestro país, por lo cual dimos seguimiento a los amparos de más de 300 titulares de las estancias.



Con el fin de hacer conciencia en la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas, realicé la campaña “¡Únete por una vida libre de violencia contra mujeres y niñas!” durante los 16 Días de Activismo del 25 de noviembre al 10 de diciembre.



En el marco de la celebración de las Fiestas Decembrinas, del Día de Reyes y del Día de las Niñas y los Niños, envié juguetes a menores de escasos recursos de diversos municipios del Estado de Puebla como Hueytamalco, Tehuacán y Ajalpan, entre otros. De igual forma y ante el confinamiento, realizamos eventos virtuales para celebrar el Día de las Niñas y Niños y el Día de las Madres, a quienes también donamos regalos.

Que la ciudadanía conozca de cerca el trabajo que hacemos en la Cámara de Diputados es fundamental, por ello promoví visitas al recinto legislativo de estudiantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) así como de mujeres de diferentes municipios. Lamentablemente, la contingencia por COVID-19 impidió la realización de más visitas guiadas que se tenían programadas.



Para mantener contacto con la ciudadanía, fomentar las actividades culturales y fortalecer el vínculo de comunicación con distintos sectores de la sociedad, como Diputada Federal participé en diferentes eventos, tales como:

- **Movimiento Social "El 9 ninguna se mueve":** El año 2020 marcó un antes y un después en la visibilización de las mujeres mexicanas en la sociedad, ya que, en el marco del Día Internacional de las Mujeres, el día lunes 9 de marzo participamos en este movimiento "Un día sin nosotras", ni una mujer en las calles, en las escuelas, en los trabajos, en las universidades, ni una mujer comprando.



- **Conferencia "Romparamos Mitos" con la Diputada Adriana Dávila Fernández:** El día 6 de marzo del 2020, en el marco del Día Internacional de las Mujeres, llevamos a cabo esta conferencia para visibilizar los avances más importantes en materia de participación de las mujeres.



- **Exposición Fotográfica "Concurso de Fotografía de la Reserva de la Biósfera Tehuacán - Cuicatlán":** Se llevó a cabo en el frontispicio de la Honorable Cámara de Diputados colocamos esta exposición en coordinación con la Fundación para la Reserva de la Biósfera Cuicatlán A.C. y con el apoyo de la Comisión de Cultura y Cinematografía, con el objetivo de promover la riqueza cultural de la Reserva de la Biósfera Tehuacán - Cuicatlán.



Hoy más que nunca, la ciudadanía exige que sus representantes sean su voz pero que también regresen a sus comunidades, por ello continuaré trabajando de la mano y bajo el principio de tanta sociedad como sea posible y solo el gobierno que sea necesario.

5.- MENSAJE



Durante el Segundo Año de la LXIV Legislatura vivimos retos importantes en la defensa de nuestras instituciones, de la transparencia, de la lucha por un México de oportunidades en igualdad para las mujeres y los hombres.

En el primer periodo, la mayoría aprobó un presupuesto que no contemplaba el crecimiento y desarrollo de México sino la continuidad de obras faraónicas y los programas clientelares, sin reglas de operación ni padrones definidos de beneficiarios.

Aunado a ello, en el segundo periodo, en nuestro país enfrentamos la pandemia del COVID-19 que trajo consigo una crisis de salud, económica, así como el incremento de las violencias contra las mujeres, lo anterior resultado de la falta de estrategia y apoyo del Gobierno Federal para poder enfrentarlas.

Actualmente más de 70 mil familias han perdido a un ser querido a causa del coronavirus, pero lamentablemente la Cámara de Diputados, lejos de estar sirviendo como plataforma de productos legislativos para atender los efectos negativos de la pandemia, ha sido vista como un instrumento de respaldo las decisiones presidenciales y no de apoyo a todo el pueblo de México.

Desde Acción Nacional, levantamos la voz a 2 años de que el Gobierno de México siga viviendo en el pasado, la realidad que se vive en nuestro país es preocupante, la economía está en picada, la seguridad está peor que nunca, miles de familias están cayendo en la pobreza, el sistema de salud está en ruinas, los niños con cáncer siguen esperando medicinas.

En el PAN hemos escuchado a la ciudadanía y conocemos de cerca sus necesidades, hemos construido propuestas de la mano de la sociedad civil, con las y los empresarios, emprendedores, académicos y seguiremos trabajando de manera coordinada con todos los sectores en favor de nuestro país.

Urge que el Gobierno Federal actúe, que desarrolle estrategias contundentes en materia de Economía, Salud y Seguridad. Hoy lo que la gente necesita son soluciones para el presente y certidumbre para el futuro.

Desde la Cámara de Diputados, las legisladoras y legisladores fuimos la voz de los diferentes sectores y presentamos propuestas alternas que permiten que México avance, consientes de nuestra realidad histórica.

Propusimos el Ingreso Básico Universal, la reactivación de la economía y atraer la inversión, garantizar el presupuesto para la salud y el bienestar, fortalecer las energías renovables. Seguiremos insistiendo para que estas propuestas se aprueben por el bien de México.



DIPUTADAS Y DIPUTADOS
FEDERALES
LXIV LEGISLATURA

2^o

Informe
LXIV Legislatura

POR UNA PUEBLA
EN PAZ Y CON IGUALDAD

Sin duda, un tema en que se logró avanzar fue en materia de igualdad y paridad, ya que se aprobaron reformas importantes y que eran una deuda con las Mujeres de México. Así, se tipificó la violencia política contra las mujeres, se reformaron más de 80 leyes en materia de paridad, se incluyó la violencia digital y se fortalecieron las legislaciones en estas materias.

De manera personal, desde la Comisión de Igualdad de Género, en el último año seguiré enfocando esfuerzos para tener un mayor presupuesto enfocado a la prevención y atención de la violencia contra mujeres y niñas, también para disminuir las brechas de desigualdad.

Tengo la certeza de que, cuando una mujer llega a un cargo, debe trabajar por todas las demás, por eso, me mantendré en la lucha de temas primordiales como lo son: la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la reducción de la brecha salarial entre mujeres y hombres, contra del feminicidio, así como por la igualdad de condiciones para que las mujeres ocupen espacios de toma de decisiones.

Hoy más que nunca, nuestro país requiere que las y los legisladores miremos hacia el futuro, no hacia el pasado.

En este tercer año seguiré trabajando a favor de mi estado y nuestro país, con propuestas para la recuperación de México. Por una Puebla en paz y con Igualdad.